

Máster Universitario en Psicología de la Educación



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Información general

El Trabajo Fin de Máster consistirá en un trabajo original sobre una propuesta de investigación o de intervención de una materia relacionada con el campo científico o técnico del programa del Máster realizado. De este modo, los alumnos del Máster presentarán un proyecto de investigación o de intervención aplicada, avalado por su tutor.

Los trabajos se podrán realizar de manera individual o en grupos de máximo 3 personas. En cualquiera de los casos cada alumno deberá defender su trabajo de forma individual. Además, el tutor realizará un seguimiento individual del proceso de aprendizaje y de la elaboración del TFM que será tenido en cuenta en la evaluación final del alumno.

Los alumnos podrán elegir el tema que más se ajuste a sus intereses en función de la propuesta general realizada por la coordinación del Máster. A cada alumno se le asignará un profesor que dirigirá el desarrollo del TFM sobre un tema de su especialidad. La asignación de temas y profesores se realizará en el primer semestre del curso. En caso de existir más demanda que oferta en la elección de algún tema, los empates se resolverán atendiendo a la puntuación obtenida en el baremo de admisión al Máster.

El Trabajo Fin de Máster permite la evaluación de la integración y transferencia de todos los aprendizajes y conocimientos adquiridos a lo largo del programa, así como el manejo de las competencias desarrolladas. Este trabajo se plantea como una actividad dirigida de aprendizaje autónomo en la que los alumnos deberán mostrar su conocimiento de aspectos claves de la evaluación, la orientación, intervención e investigación en contextos educativos a partir del desarrollo de un tema específico (trabajo de investigación, proyecto de intervención, etc.) vinculado a este ámbito.

La realización del TFM permitirá a los alumnos adquirir los siguientes aprendizajes: -podrán integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación en el título situaciones reales propias de la Psicología educativa; - podrán comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas con un actitud crítica basada en los conocimientos y evidencias científicas del ámbito psicoeducativo- podrán redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association); -Adquirirán la capacidad para el aprendizaje autónomo, buscando información en bases de datos especializadas y profundizando en temas de su interés; - podrán diseñar proyectos de investigación/intervención ajustados a los avances científicos en el ámbito de la Psicología educativa; -podrán realizar una presentación especializada y una defensa de los proyectos elaborados.

Máster Universitario en Psicología de la Educación



Los contenidos sobre los que versarán estos trabajos se corresponderán preferentemente con las siguientes LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN que se desarrollan en el departamento.

- Orientación académico-profesional
- Orientación universitaria
- Atención a la diversidad
- Trastornos del desarrollo
- Convivencia escolar y prevención de violencia
- Dificultades de lectoescritura
- Tecnología aplicada a la educación
- Innovación educativa
- Desarrollo del pensamiento matemático
- Desajustes socioemocionales
- Menores en conflicto social
- Trastornos de conducta
- Conducta suicida
- Psicología perinatal
- Trastornos del neurodesarrollo
- Acogimiento familiar temprano
- Desarrollo comunicativo y lingüístico temprano
- Desarrollo socioemocional
- Vinculación y apego

No obstante, cada año, desde la coordinación del máster se presentará a los alumnos un listado completo de los temas concretos en los que los alumnos podrán realizar sus TFMs. Los alumnos deberán elegir elaborar sus TFMs en uno de los tres ámbitos en los que está organizado el Máster: Educación formal, Intervención socioeducativa o Primera infancia. Dentro de cada uno de esos ámbitos, se concretará el tema específico sobre el que se desarrollará el TFM.

Estos contenidos se incorporarán en la elección de diferentes MODALIDADES de Trabajo Fin de Máster:

1- Investigación:

- 1.1. Monográfico o revisión documental
- 1.2. Investigación empírica

2- Práctica profesional:

- 2.1. Elaboración de un programa de intervención educativa
- 2.2. Proyecto emprendimiento: creación de un servicio educativo

La ESTRUCTURA BÁSICA de los trabajos dependerá de la modalidad elegida.

- Trabajos de **tipo monográfico o revisión documental** los apartados son:
 - Introducción
 - Método
 - Descripción de estudios revisados
 - Discusión

Máster Universitario en Psicología de la Educación



- Referencias
- Anexos
- Trabajos de **investigación empírica:**
 - Introducción
 - Método
 - Resultados
 - Discusión
- Referencias

En general los TFM de investigación darán como resultados un artículo científico cuyo formato se ajustará a las normas APA y tendrán una extensión máxima de 30 páginas, incluyendo referencias y anexos.

- Trabajos centrados en la **elaboración de un programa de intervención socioeducativa:**
 - Introducción
 - Fundamentación teórica y antecedentes
 - Objetivos generales y específicos
 - Procedimiento
 - Secuencia de actividades, contenidos y materiales específicos
 - Evaluación
 - Referencias
- Trabajos de **emprendimiento: creación de un servicio educativo:**
 - Introducción
 - Fundamentación teórica
 - Contexto del proyecto
 - Población a la que se dirige
 - Evaluación de necesidades
 - Descripción del servicio
 - Actividades
 - Recursos personales
 - Recursos materiales
 - Costes
 - Estudio de eficacia y eficiencia

La modalidad de emprendimiento exigirá la realización de un breve curso de formación que impartirá los técnicos de la oficina de emprendimiento UCM, Compluemprende.

La extensión de los TFM de modalidad práctica profesional, no deberán superar las 40 páginas excluidos los anexos.

Una vez finalizado el trabajo, y con el visto bueno del director, el alumno deberá entregar al coordinador del Máster 3 copias impresas y encuadernadas y una copia en formato digital (por correo electrónico dirigido al coordinador e incluyendo tras la portada el visto bueno del tutor/a).

Los Trabajos Fin de Máster se podrán defender en la convocatoria ordinaria (junio) o en la extraordinaria (septiembre). Para defender públicamente el Trabajo Fin de Máster es necesario tener

Máster Universitario en Psicología de la Educación



cursados y aprobados todos los créditos restantes del Máster. Además, al tratarse de una actividad integradora, el tutor de dicha actividad (un profesor del Máster) tendrá que dar su visto bueno del TFM para su defensa pública. Este visto bueno incluye el que no se exceda el límite de similitud (ver más abajo) al comprobar el antiplagio. La realización de TFM, tanto en su estructura como en su evaluación, se ajustará a lo dispuesto en la normativa publicada en el BOUC no 17 de 27 de julio de 2016.

La defensa de los TFM se realizará ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores del Departamento de Investigación y Psicología en Educación. Este defensa se ajustará a un formato de exposición oral por parte del alumno acerca de los aspectos más relevantes de su Trabajo, seguido de preguntas por parte de los miembros del tribunal. Queda expresamente prohibido que el tutor del TFM que se presenta forme parte del tribunal que juzga el trabajo.

Elección de tema y modalidad del TFM

Cada alumno/a seleccionará, por orden de preferencia, las 3 modalidades y 3 temas que más se ajuste a sus intereses. También indicará, caso de querer hacerlo en grupo, con quién quiere hacerlo.

El coordinador del Máster, a partir de las preferencias mostradas por los/as alumnos/as, será el responsable de emparejar los/as alumnos/as con los/as tutores/as en función de su especialidad.

En caso de que algún tema tenga mayor demanda que oferta, los conflictos se resolverán teniendo en cuenta la puntuación de acceso al Máster.

Una vez adjudicadas los temas, cada alumno/a se pondrá en contacto con el/la tutor/a asignado/a para comenzar el trabajo.

Trabajos de Fin de Máster grupales

En el trabajo, las partes comunes deben llevar a todos/as los/as integrantes del grupo como autores/as. En las partes realizadas individualmente, debe figurar el nombre de cada autor/a.

La defensa oral se hará de la misma forma, grupalmente la parte común e individualmente las partes del trabajo realizadas por cada autor/a.

Se hace una única entrega para todo el grupo.

Procedimiento a seguir de cara a la entrega del trabajo

Una vez que vuestro/a tutor/a os haya dado el visto bueno al TFM completo, tendréis que subir la versión definitiva completa en pdf a la herramienta de comprobación antiplagio que está instalada en esta misma sección del Campus. Simplemente buscáis vuestro nombre y en el icono de la nube pincháis para subirlo. El programa lo analiza, lo compara con investigaciones, artículos, libros,..., y calcula el porcentaje de similitud vuestro trabajo con otras publicaciones. Pasadas unas horas, os aparecerá el porcentaje (el dato al lado de vuestro nombre) en la columna "similitud".

Máster Universitario en Psicología de la Educación



Cuando ya tengáis ese dato, se lo comunicáis a vuestro/a tutor/a para que firme el documento de visto bueno (incluido en esta sección del campus) indicando todos los datos del TFM: Título en Español y en Inglés, nombre del/de la estudiante, convocatoria de defensa y porcentaje de similitud que os haya salido. Esa hoja, firmada y sellada, la debéis incorporar detrás de la portada del TFM.

El porcentaje de similitud más alto que se acepta es el 20% (descontando las referencias bibliográficas). Los trabajos que superen este porcentaje no podrán pasar a defensa.

El documento de valoración del Tutor/a (incluido en esta sección del campus), es cumplimentado por el/la tutor/a, que lo entrega al coordinador del máster.

Revisión previa del antiplagio

Se puede comprobar el antiplagio, para ver el porcentaje e identificar posibles acciones correctoras necesarias, pero no se puede hacer muchas veces porque la herramienta de comprobación del antiplagio no lo permite.

En caso de hacer una comprobación previa, hay que subir el TFM y, en cuanto esté hecho el análisis, que muestra el porcentaje de coincidencias, bajar el informe y borrar el TFM. Es importante hacerlo rápido porque pasado un tiempo lo almacena en un repositorio y, si esto sucede, la siguiente vez da un porcentaje de plagio muy elevado.

Información detallada adicional sobre las modalidades de investigación

I. MODALIDAD A: Monográfico o revisión documental sobre una temática relacionada con la Psicología de la Educación.

Se trata de realizar una revisión de los estudios empíricos de manera sintética pero comprensiva. Para ello, es necesario acotar bien el tema de estudio y definir claramente las preguntas de investigación. Por ejemplo, títulos demasiado amplios son “El desarrollo socio-emocional en niños de Educación Primaria” o “Las redes sociales en la escuela”. Una manera más concreta de formular objetivos o títulos podría ser “Creencias erróneas del profesorado de Educación Primaria sobre el suicidio infanto-juvenil” o “Diferencias de género en el uso de redes sociales y su impacto en la autoestima durante la adolescencia”. Formular el tema de forma concisa es muy importante porque sitúa el objetivo del trabajo y dirige la búsqueda.

La revisión debe intentar contestar a la pregunta que se formula. Para ello es necesario recoger la evidencia empírica acumulada (a favor y en contra) y plantear las preguntas abiertas que han dejado los estudios publicados hasta la fecha. Se recomienda que la búsqueda bibliográfica se realice sobre un período de tiempo específico (ej., los últimos 20 años), aunque es importante incluir los autores teóricos de referencia (ej., Vygotsky, Montessori, Piaget).

La estructura básica de la revisión documental es:

1. Introducción

La introducción es un apartado corto y sirve para presentar al lector el tema, explicar su interés y relevancia, situar los debates que haya podido generar y exponer cómo se va a abordar. Es imprescindible acotar bien el tema de estudio y formular claramente la pregunta específica de investigación.

Máster Universitario en Psicología de la Educación



2. Método

El método es una breve descripción (ej., 10-15 líneas) del método utilizado para realizar la revisión documental; es decir, qué buscadores se han utilizado, criterios de búsqueda y de inclusión/exclusión de trabajos; número total de publicaciones incluidas, etc.

3. Descripción de estudios revisados (este apartado llevará por título el oportuno para cada trabajo).

A lo largo de este apartado se presentarán los diferentes elementos, estudios y resultados que se hayan revisado. El estudiante seguirá un esquema propio en función de la temática establecido de antemano. Puede dividirse en sub-apartados que correspondan a los aspectos abordados en los estudios revisados (por ejemplo, siguiendo el ejemplo anterior sobre las diferencias de género en el uso de redes sociales, se podría seguir este orden de presentación: 1. Relación entre autoconcepto y autoestima en la adolescencia; 2. Uso de las redes sociales durante la adolescencia; 3. Impacto de las redes sociales en la construcción de la identidad personal). En cualquier caso, este apartado debe hacerse eco no solo de las tendencias comunes (es decir, resultados que se replican en distintos estudios), sino también de las divergencias y resultados “únicos” (aspectos poco explorados o que han acumulado resultados contradictorios) y de las preguntas abiertas sobre la temática derivadas de las divergencias y limitaciones de los estudios publicados hasta la fecha.

4. Discusión

Este es el apartado final del trabajo y en él se espera que el estudiante valore y reflexione acerca de lo que ha recogido en la revisión. Esta reflexión debe permitir contestar, al menos parcialmente, a la pregunta o el objetivo inicial planteado. Así, no se trata de volver a describir los estudios previos, sino de reflexionar sobre la pregunta específica de investigación a la luz de la evidencia empírica acumulada, a favor y en contra, y sobre sus implicaciones en la práctica psicoeducativa.

5. Referencias

En este apartado se deben listar todos los trabajos citados en el texto. Se excluirán todos aquellos documentos consultados pero no referenciados en el trabajo. El formato de las referencias debe seguir la 7ª edición de la normativa APA.

6. Anexos

Los Anexos pueden incluir algún tipo de material para el conocimiento o consulta del lector (por ejemplo, cuestionarios, material gráfico, etc.).

II. MODALIDAD B: Investigación empírica sobre una temática relacionada con la Psicología de la Educación.

Se trata de realizar una breve investigación empírica para responder preguntas específicas relacionadas con la Psicología de la Educación. En función de la disponibilidad de participantes y de otras cuestiones prácticas, el estudiante puede optar por: (I) recoger sus propios datos (II) trabajar sobre datos ya recogidos por el grupo de investigación del tutor/a o (III) presentar un estudio de caso. El estudio de caso es una investigación empírica que se centra en un caso particular (ya sea individual, grupal o de centro) de especial relevancia para el ámbito de la Psicología de la Educación (p. ej., integración de alumno con NEE en un aula) sobre el que se realiza un proceso de estudio en profundidad. El objetivo es profundizar sobre un fenómeno relacionado con la Psicología de la Educación en su entorno real, teniendo en cuenta la influencia de múltiples variables o dimensiones (ej., edad, características del aula y del profesorado, familia-red social, tareas educativas, etc.). Se

Máster Universitario en Psicología de la Educación



pueden usar distintas metodologías (observación, entrevistas, cuestionarios, etc.) de manera complementaria y/o tomar varias medidas a lo largo de un período de tiempo (p. ej., durante los 2 meses siguientes a la entrada del alumno con NEE en la escuela).

Cualquiera de las modalidades de investigación empírica debe dar lugar a un trabajo escrito a modo de artículo científico, siguiendo esta estructura básica:

1. Introducción

Presentación del tema elegido y justificación de su relevancia, seguido de una breve revisión de los trabajos previos pertinentes (tanto evidencia a favor como en contra; limitaciones y preguntas abiertas), y finalmente, los objetivos e hipótesis del presente trabajo. Estas deben estar adecuadamente delimitadas y respaldadas por la evidencia presentada.

2. Método

Este apartado se subdivide en Participantes (descripción de la muestra o del caso), Instrumentos (descripción de los instrumentos empleados) y Procedimiento (descripción de cómo se ha llevado a cabo el estudio).

3. Resultados

En este apartado se describen los resultados derivados de los análisis, descriptivos y/o inferenciales. Este apartado debe ceñirse a los datos obtenidos sin incluir ninguna interpretación de los mismos.

4. Discusión

En este apartado se deben interpretar los resultados obtenidos a la luz de la evidencia previa (es decir, de los estudios previos generalmente citados en la introducción). El estudiante debe realizar alguna reflexión teórica sobre los resultados y sus implicaciones psicoeducativas. Este apartado suele comenzar con un párrafo que recuerda al lector el objetivo general del trabajo y resume los resultados. A continuación se entra en una discusión más detallada de los resultados y su relación con los hallazgos previos. Finalmente, se recomienda incluir una reflexión de corte psicoeducativo, así como las limitaciones del trabajo y las preguntas abiertas que deja para ser abordadas en futuras investigaciones.

5. Referencias

En este apartado se deben listar todos los trabajos citados en el texto. Se excluirán todos aquellos documentos consultados pero no referenciados en el trabajo. El formato de las referencias debe seguir la 7ª edición de la normativa APA.

6. Anexos

Los Anexos pueden incluir el material utilizado en la investigación (por ejemplo, cuestionarios, material gráfico, etc.), datos adicionales (por ejemplo, información sociodemográfica de los participantes o gráficas adicionales) que no se incluyen en los apartados anteriores por tener menos relevancia o romper la estructura de la redacción.

Formato y extensión

Máster Universitario en Psicología de la Educación



El TFM debe presentarse respetando los márgenes por defecto, en fuente Times New Roman o similar, tamaño 12 puntos, interlineado doble e impresión a doble cara. La extensión máxima del trabajo será de 30 páginas incluyendo referencias y anexos.

Información detallada adicional sobre las modalidades de programa de intervención y propuesta emprendedora

La información siguiente se refiere al TFM de propuesta emprendedora, que se ha concebido como un tipo o variación de programa de intervención. Así, lo indicado es válido para ambas modalidades, con alguna diferencia indicada.

Información de contexto

Además del objetivo de producir conocimiento y enseñarlo, la universidad va tomando conciencia cada vez más de la importancia de transferirlo a la sociedad.

En la Universidad Complutense, el emprendimiento se entiende como una de las formas de transferencia del conocimiento. Una de las formas de hacer que el conocimiento que produce y transmite llegue a la sociedad.

El emprendimiento supone crear una actividad que resulte novedosa para la sociedad. Los conocimientos en que se basan pueden ser más o menos novedosos, pero la aparición de tal actividad en la sociedad (en forma de productos o servicios) resulta novedosa.

La actividad que se va a proponer se centra en un proyecto, que desarrolla ese producto o servicio, y que se vehicula a través de algún tipo de entidad u organización, que puede ser de naturaleza diversa: desde una pequeña empresa a una cooperativa o asociación. La forma jurídica de dicha entidad será una u otra en función de los objetivos y necesidades del proyecto y de sus promotores.

En este sentido, la Universidad Complutense comenzó hace unos años, a través de CompluEmprende, la oficina complutense de emprendimiento, el apoyo en la universidad a la actividad emprendedora, con formación, eventos, asesoramiento y espacios de incubadora de proyectos.

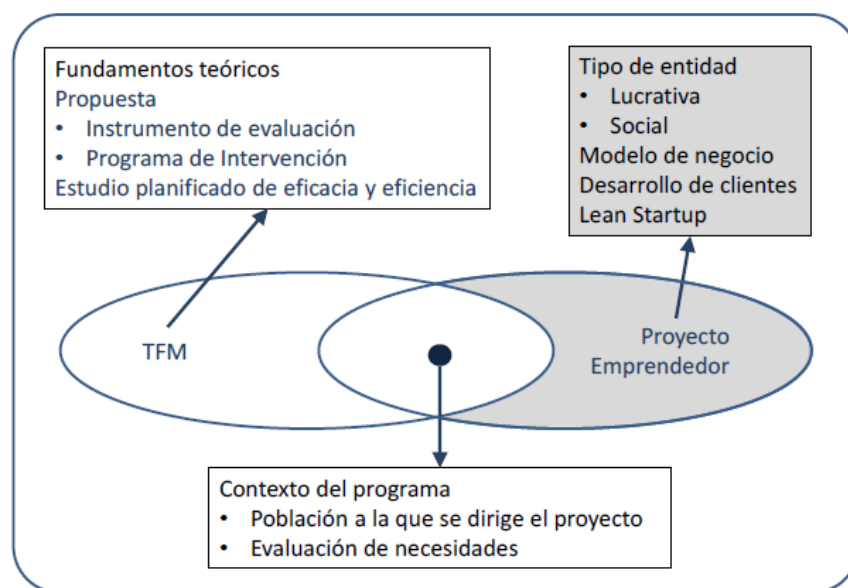
Características de este tipo de TFM

Una perspectiva general de los contenidos temáticos requeridos por un TFM de orientación profesional con iniciativa emprendedora se puede ver en la Figura 1. Es una variante del TFM de tipo de orientación profesional. Así, tendrá la misma estructura, con la diferencia de que se propone un producto o servicio psicoeducativo. Este producto o servicio deberá ser una innovación con la pertinente fundamentación teórica, además de contar con una metodología de evaluación de su eficacia y unos resultados esperados. Adicionalmente, debe contar con un análisis de necesidades, identificar los recursos que necesitaría y un primer estudio de viabilidad.

Los contenidos con fondo blanco formarían parte del TFM. La única diferencia de este subtipo de TFM respecto al TFM de orientación profesional sería que, en este último, el contexto de intervención que se indica es a menudo un centro educativo concreto, real o hipotético. En el caso del TFM de orientación profesional con iniciativa emprendedora, el contexto de la

intervención sería una población diana a la que se piensa que dicha intervención (producto o servicio) podría beneficiar. Así, el contenido del apartado del trabajo en que se contextualiza la evaluación o intervención propuesta sería diferente para ambos tipos de TFM.

Figura 1. Solapamiento entre el TFM profesional y la iniciativa emprendedora.



Los contenidos sombreados en gris no formarían parte del trabajo de TFM entregado, sino que serían acciones adicionales requeridas para el desarrollo del proyecto emprendedor. De hecho, podrían desarrollarse a la par que el TFM o con posterioridad al mismo.

Para la realización de la planificación de la iniciativa emprendedora en sí, se requiere hacer alguno de los cursos UCM sobre emprendimiento, lo que proporciona conocimientos necesarios y la posibilidad de pedir asesoramiento y apoyo a la iniciativa emprendedora. Este trabajo será apoyado desde el departamento, por la parte del profesorado que de soporte a este tipo de iniciativas, facilitando que la iniciativa emprendedora sea una acción adecuada de transferencia de conocimiento a la sociedad.

Estructura del TFM

La estructura de los trabajos centrados en la elaboración de un programa de intervención socioeducativa será la indicada anteriormente.

La estructura que debe tener el TFM de propuesta emprendedora es la siguiente:

4.1. Prólogo. Incluirá la descripción de cómo se ha llevado a cabo el trabajo, el proceso seguido, los obstáculos surgidos y cómo se afrontaron así como el significado que ha tenido para quienes lo han realizado.

4.2. Fundamentación teórica y antecedentes. Se especificarán los conceptos y modelo/s en los que se basa el producto o servicio educativo propuesto, las condiciones de riesgo y de protección que pudieran entrañar, una evaluación de necesidades que indique su posible acogida y datos sobre productos o servicios educativos similares disponibles, sus resultados y fundamentación teórica.

4.3. Objetivos generales y específicos. Se definirán, como mínimo, en estos dos niveles de concreción. Los objetivos específicos se definirán en términos de las necesidades específicas que se satisfacen a través del producto o servicio educativo propuesto. Si el producto o servicio educativo se orientara a

Máster Universitario en Psicología de la Educación



trabajar con distintos colectivos (por ejemplo, estudiantes, familias y profesorado), las necesidades a cubrir se definirán por separado para cada colectivo.

4.4. Producto o servicio propuesto. Descripción y especificación concreta del producto o servicio educativo propuesto.

4.5. Recursos necesarios. Previsión de recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad emprendedora.

4.6. Evaluación de eficacia y de viabilidad. Diseño, indicadores e instrumentos a través de los cuales se adaptará se evaluará la eficacia del producto o servicio propuesto. Además, se debe realizar una evaluación inicial de viabilidad de la iniciativa emprendedora.

4.7. Resultados esperados y discusión. Se deben indicar los resultados esperados (tanto de eficacia como de funcionamiento del producto o servicio), contemplando dos escenarios, uno más optimista y otra más pesimista. Los resultados esperados darán pie a una discusión de los mismos.

4.8. Conclusiones. Síntesis final de lo obtenido en la realización del TFM en términos de la posible aportación del producto o servicio dada la evaluación de necesidades inicial.

4.9. Referencias bibliográficas. Deben ajustarse a las normas APA.

Este tipo de TFM se regiría por las condiciones, requisitos y rúbrica de calificación de los TFM orientados profesionalmente, los programas de intervención socioeducativa, con la salvedad de las diferencias indicadas anteriormente.